PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL

FORMATO

AVISO DE CONVOCATORIA

SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA

No. DAFP-SA-MC-003-2023

El **Departamento Administrativo De La Función Pública – DAFP**, de conformidad a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, convoca públicamente a todas las personas naturales y jurídicas interesadas en participar en el proceso teniendo en cuenta lo siguiente:

Comunicaciones: El DAFP informará a los interesados todos los asuntos relacionados con el presente proceso de selección de manera exclusiva, a través de la plataforma SECOP II, siendo éste el único canal de comunicación, entre las partes. https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

Únicamente en caso en que se presente indisponibilidad de la plataforma y en cumplimiento de la guía establecida para ello por Colombia Compra Eficiente, se podrá a disposición de los interesados el correo: contratos@funcionpublica.gov.co

Objeto: Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, con suministro e instalación de repuestos e insumos y mano de obra, para los vehículos del parque automotor del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Modalidad de selección: Selección Abreviada de Menor Cuantía

Especificaciones: Las condiciones técnicas exigidas para el presente proceso de selección están contenidas en el anexo ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO (ANEXO No.1)

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución del contrato será hasta el treinta y uno (31) de octubre del 2024 o hasta agotar los recursos asignados, lo primero que suceda. La ejecución del contrato comienza a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio firmada por las partes, previa aprobación de la garantía única y cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

Presentación de ofertas: Los proponentes deben presentar sus ofertas escaneadas o digitalizadas por medio del botón establecido para ello dentro de SECOP II, con los formatos contenidos, en la fecha establecida en el cronograma, y acompañadas de los documentos solicitados en esta sección, así como de la garantía de seriedad de la oferta.

Las ofertas estarán vigentes por el término de noventa (90) días calendario, contados desde la fecha de presentación de ofertas establecidas en el cronograma.

La presentación de la oferta implica la aceptación por parte del proponente de la distribución de riesgos efectuada dentro del presente proceso, estudios previos, matriz de riesgos, pliego electrónico, sus adendas y demás anexos.

Toda propuesta que se presente fuera del término del proceso, o que sea remitida en físico, por mensaje, correo electrónico, o entregadas en lugar diferente al señalado dentro de la plataforma SECOP II será RECHAZADA, excepto cuando se configure lo indicado en la guía de indisponibilidad de CCE.

Presupuesto disponible: El valor acorde con las necesidades de servicio, se estima para el presente proceso de selección, asciende a la suma de: SESENTA MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS PESOS ($60.846.200) M/CTE, incluido IVA y demás gastos asociados.

A. Para la vigencia 2023, hasta la suma de NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($9.400.000) M/CTE, con cargo al Presupuesto de Funcionamiento, con Rubro A-02-02-02-008-007-01-4 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE, de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal N° 34423 del 28 de agosto de 2023, expedido por la Coordinadora del Grupo de Gestión Financiera.

B. Para la vigencia 2024, hasta la suma de CINCUENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS PESOS ($51.446.200) M/CTE, de conformidad con el cupo de vigencia futura aprobada por la Directora General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante el oficio radicado N° 2-2023-045783, del 29 de agosto de 2023, N° Expediente 998/2023/SITPRES.

Acuerdo Internacional o Tratado De Libre Comercio:

Nombre Acuerdo Comercial	Entidad Estatal Incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación Superior al Valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación Cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza pacífico (México y, Chile) Perú no aplica por cuantía	*SI*	*SI*	*SI*	*NO*
Canadá	*No*	*SI*	*SI*	*NO*
Chile	*SI*	*SI*	*SI*	*NO*
Corea	*SI*	*SI*	*SI*	*NO*
Costa rica	*SI*	*SI*	*SI*	*NO*
Estados AELC	*SI*	*SI*	*SI*	*NO*
Estados unidos	*SI*	*SI*	*SI*	*NO*

Nombre Acuerdo Comercial	Entidad Estatal Incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación Superior al Valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación Cubierto por el Acuerdo Comercial
México	*SI*	*SI*	*SI*	*NO*
Triángulo Norte- el Salvador-Guatemala- No Aplica Honduras	*NO*	*No*	*SI*	*NO*
Unión Europea	*SI*	*SI*	*SI*	*NO*
Comunidad Andina	*SI*	*SI*	*NO*	*NO*
Israel	*Si*	*Si*	*Si*	*NO*
Decisión 439 de 1998 de la Secretaria CAN	*No*	*No*	*NO*	*NO*

Convocatoria Limitada a Mipymes: La convocatoria será limitada a MIPYME cuando se dé cumplimiento a lo establecido en el Decreto1082 de 2015, en su artículo 2.2.1.2.4.2.2.

De acuerdo con lo previsto en el Decreto 1082 de 2015, cuando el presupuesto sea superior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados unidos de América (USD125.000.00), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Por tal razón, la presente convocatoria **SI** será susceptible de ser limitada a la participación de Mipymes nacionales.

Lo anterior teniendo en cuenta que el presupuesto definido para el presente proceso de selección es de SESENTA MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS PESOS ($60.846.200) M/CTE.

Condiciones para participar el proceso: Podrán participar personas naturales, jurídicas, nacionales o extranjeras, consorcios y/o uniones temporales, cuyo objeto social se encuentre relacionado con el objeto de la presente contratación, quienes deberán acreditar no encontrarse incursos en algunas de las causales e inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Constitución Política de Colombia y demás disposiciones legales vigentes.

Las condiciones para participar en el presente proceso de selección se encuentran descritas en el estudio previo, pliego electrónico y demás documentos que hacen parte integral del proceso.

Cronograma del Proceso: El cronograma del proceso será el consignado en el pliego electrónico del mismo (SECOP II), en conjunto con las adendas que lo modifiquen.

Consulta del proceso: El proceso y sus documentos podrán ser consultados por los interesados y la ciudadanía en general en la plataforma SECOP II. **https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii**

Invitación a las veedurías ciudadanas: En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, El Departamento Administrativo De La Función Pública – DAFP, invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente Proceso de Contratación, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los Documentos del Proceso en el SECOP II.

Dado en Bogotá D.C., a los trece (13) días del mes de octubre de 2023.